

**KEYOP S.A.**  
**INFORME DE GERENCIA**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a lo tipificado en el literal c, artículo 25, Capítulo Tercero de nuestro Estatuto, así como a lo establecido en el Art. 289 Ley de Compañías, presento a ustedes el presente informe administrativo y contable financiero de nuestra compañía, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

La empresa KEYOP S.A. fue conformada mediante escritura pública otorgada en la Notaria Vigésimo Quinta del Cantón Quito el 15 de junio de 2017, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de junio de 2017 y registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el mismo día 21 de junio de 2017.

Nuestra compañía fue creada con el objetivo de realizar actividades de transporte de carga pesada a nivel nacional bajo la normatividad dispuesta por la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, conforme se establece en el artículo tres del Estatuto.

En cumplimiento a la instrumentación legal, se procedió a obtener el registro Único de Contribuyentes el 22 de agosto de 2017, y se ha cumplido con las obligaciones tributarias vigentes que establece la administración tributaria.

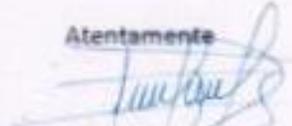
Conforme a la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 01 de septiembre de 2017, se gestionó el contrato de compra venta de un vehículo marca Chevrolet y se obtuvo el permiso de operaciones, es necesario indicar que al término del periodo económico 2017, el trámite de registro del vehículo a nombre de la compañía se regulariza en su totalidad en el nuevo periodo económico 2018.

Al término del año 2017, la compañía como tal, no ha realizado actividad de transporte de carga pesada desde su creación hasta diciembre de 2017, debido a que se encuentra en trámite la calificación como proveedor en la empresa Pronaca- Procesadora de Alimentos C.A, principal cliente potencial para la compañía, se impulsará en el año 2018 la legalización del vehículo a nombre de la compañía así como la prestación del servicio de carga pesada al potencial cliente así como a otros clientes minoritarios.

Se informa a la Junta de Accionistas, los Estados Financieros a diciembre de 2017, mismos que en su esencia reflejan el aporte de capital de los accionistas.

Amaguaña, Marzo 20 de 2018

Atentamente

  
Wilson Calzaluiza C.  
GERENTE GENERAL

